

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Artículos

EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO EN LAS BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PLAN GENERAL DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

THE CHILEAN ANTARCTIC TERRITORY IN THE CURRICULAR BASES AND STUDY PROGRAMS OF THE GENERAL PLAN OF HISTORY, GEOGRAPHY AND SOCIAL SCIENCES¹

Pablo Mancilla González

Universidad De Playa Ancha, Chile
pablo.mancilla@upla.cl
<https://orcid.org/0000-0002-5605-779X>

Silvia Sarzoza Herrera

Universidad de Playa Ancha, Chile
ssarzoza@upla.cl
<https://orcid.org/0000-0003-3882-1392>

¹ El artículo es resultado de la tesis “La contribución de la política educacional al cumplimiento del objetivo de la política antártica de proteger y difundir el patrimonio antártico nacional” presentada en el Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa de la Universidad de Playa Ancha.

Recibido el 11 de noviembre de 2021

Aceptado el 28 de febrero de 2022

Resumen

El objetivo de la investigación es establecer cómo se encuentran incorporados los contenidos sobre el Territorio Chileno Antártico en las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El enfoque metodológico es el cualitativo y se utilizó el Análisis de Contenido Cualitativo como técnica para recopilar y categorizar las unidades de análisis. Los materiales utilizados, fueron las Bases Curriculares de 1° a 6° Año Básico y de 7° Año Básico a 2° Año Medio y los Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Los resultados establecen que existen contenidos explícitos e implícitos sobre el Territorio Chileno Antártico que se desprenden de los Objetivos de Aprendizaje y de los indicadores de evaluación y actividades sugeridas de los documentos curriculares, situación que coloca en duda las conclusiones realizadas por otras investigaciones sobre el mismo tema.

Palabras Clave: Territorio Chileno Antártico, Bases Curriculares, Programas de Estudio, Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Abstract

The objective of the research is to establish how the contents on the Chilean Antarctic Territory are incorporated in the Curricular Bases and Study Programs of the General Plan of History, Geography and Social Sciences. The methodological approach is qualitative and Qualitative Content Analysis was used as a technique to collect and categorize the units of analysis. The materials used were the Curricular Bases from 1st to 6th Basic Year and from 7th Basic Year to 2nd Middle Year and the Study Programs of the General Plan of History, Geography and Social Sciences. The results establish that there are explicit and implicit contents about the Chilean Antarctic Territory that are derived from the Learning Objectives and from the evaluation indicators and suggested activities of the curricular documents, a situation that casts doubt on the conclusions made by other research on it theme.

Keywords: Chilean Antarctic Territory, Curricular Bases, Study Programs, General Plan of History, Geography and Social Sciences.

Para citar este artículo:

Mancilla González, Pablo y Sarzoza Herrera, Silvia. El Territorio Chileno Antártico en las bases curriculares y programas de estudio del Plan general de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Revista Notas Históricas y Geográficas, número, 29 Julio – Diciembre, 2022: pp. 373 – 405.

1. LA POLÍTICA EDUCACIONAL Y EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO

En 1906, Chile, mediante una declaración inédita hasta esa fecha a nivel internacional, reclamó oficialmente las tierras y mares existentes al sur del cabo de Hornos, o sea, en proyección a la Antártica. Tres décadas después, el profesor y presidente Pedro Aguirre Cerda, para revalidar y perfeccionar la reclamación antártica de 1906, dictó el Decreto Supremo N° 1.747, de fecha 6 de noviembre de 1940, que delimitó e incorporó al patrimonio territorial de Chile una superficie aproximada de 1.250.000 km² del continente antártico, denominada Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico. En 1947, el presidente Gabriel González Videla para darle continuidad a lo obrado por su predecesor, ordenó la instalación de la primera base nacional en las islas Shetland del Sur y al año siguiente, en 1948, una segunda, en la península antártica, comunicando al mundo la inequívoca voluntad chilena de seguir permaneciendo en ese territorio polar. Con estas dos bases y las que siguieron en los años siguientes, el país logró materializar la ocupación del Territorio Chileno Antártico.

A fines de los años cincuenta, la Antártica fue uno de los espacios mundiales predilectos del Año Geofísico Internacional (1957-1958) y al concluir ese magno evento científico, el gobierno estadounidense aprovechando el ambiente de cooperación que se había generado durante su realización, se tomó la libertad de convocar a doce países para discutir e intercambiar opiniones y posiciones sobre el futuro de la Antártica; resultado de esta importante reunión celebrada en Washington en 1959, fue la firma del Tratado Antártico.

Las Reuniones de Consulta previstas en el articulado del Tratado Antártico se iniciaron en Canberra en 1961, instancias donde se abrió paso a la discusión de variadas materias de interés multilateral entre los países signatarios y por otros que, con el tiempo, se han sumado en calidad de consultivos y adherentes. De estas reuniones han emanado muchas y distintas resoluciones vinculadas a la educación antártica que, a lo menos, han producido un doble efecto. Por un lado, la necesidad urgente de formar y contar con especialistas en educación antártica y por otro, algo que ha sido igualmente prioritario para los gobiernos participantes, la incorporación de los contenidos sobre el continente antártico y, en el caso de Chile, del Territorio Chileno Antártico, en el sistema educacional. Para lograr este objetivo, la política antártica definida en cuanto sus objetivos, lineamientos y acciones por una institucionalidad dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha conectado con otras políticas de Estado, entre ellas, la política educacional dirigida por el Ministerio de Educación. No obstante, desde 1940 hasta la actualidad, los contactos entre ambas políticas se han caracterizado por ser simples acercamientos que no lograron propiciar la construcción de un proyecto común que acercara el Territorio Chileno Antártico a los estudiantes del país y, asimismo, fortaleciera en ellos los conocimientos sobre este territorio nacional.²

² Mauricio Jara y Pablo Mancilla, “El patrimonio antártico y la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales: un desafío impostergable”, Boletín Instituto Antártico Chileno Vol. 33 n° 2 (2017): 127-32; Mauricio Jara y Pablo Mancilla, “Política y educación antártica. Del énfasis extracurricular a la búsqueda de una profundización curricular más inclusiva: una apuesta de futuro”, Revista Diplomacia 144 (2020): 315-41; Pablo Mancilla, “La contribución de la política educacional al cumplimiento del objetivo de la política antártica de proteger y difundir el patrimonio antártico nacional” (Tesis de Doctorado, Universidad de Playa Ancha, 2021).

Empero, desde 1980 en adelante, se identifican dos hechos significativos que fundamentan que la política educacional incorpore los contenidos sobre el Territorio Chileno Antártico en los documentos curriculares que guían los procesos formativos de los estudiantes en el sistema educacional. El primero, es la promulgación y puesta en vigencia de la Constitución Política de la República de Chile, que establece en el Artículo 19 n° 10, inciso 5, que es deber del Estado, a través de la educación, proteger e incrementar el patrimonio nacional; desprendiéndose, por tanto, que al ser el Territorio Chileno Antártico parte del territorio soberano de Chile, este tiene que ser dado a conocer como parte del patrimonio nacional en el sistema educacional.

El segundo fundamento, emana de los compromisos asumidos por Chile al momento de ratificar el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente en 1995³ y que, durante los últimos años, ha especificado sus alcances a causa del deterioro generado por la acción natural y humana y la invisibilidad que tiene este continente por su difícil y restringido acceso, las cuales han conllevado al Sistema del Tratado Antártico a sugerir a los países participantes promover programas que incentiven el conocimiento y valoración del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural de la Antártica⁴, principalmente, a través de museos y exhibiciones públicas presenciales y virtuales, entregando materiales bibliográficos, reuniendo y agrupando materiales documentales y testimoniales en archivos públicos y, por último, incluyendo el conocimiento del continente antártico en las actividades educacionales.⁵

Ambos fundamentos se encuentran presentes en la actual política educacional establecida en la Ley N° 20.370 o Ley General de Educación, posteriormente refundida, sistematizada y coordinada en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, por ejemplo, el Artículo 2, que define a la educación como un proceso permanente que se enmarca “en el respeto y valoración (...) de nuestra identidad nacional”; el Artículo 3, que define que el sistema educacional se construye sobre la base de “los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”⁶; por último, el Artículo 5, que establece que, a través de la educación, el Estado tiene la responsabilidad de asegurar y resguardar la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental, por tanto, también el correspondiente al Territorio Chileno Antártico.

³ El Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente adoptado en Madrid en 1991, fue aprobado por el Congreso Nacional, según consta en el Oficio N° 255, de septiembre de 1994, de la Cámara de Diputados y, posteriormente, promulgado por Decreto N° 396 de abril de 1995.

⁴ El patrimonio histórico y cultural de la Antártica se expresa a través de los sitios y monumentos históricos, los cuales pueden poseer valoraciones históricas y patrimoniales, educacionales y simbólicas o conmemorativas. Los educacionales, son aquellos que propician la educación y difusión de los valores declarados por el Protocolo y que permiten dar a conocer la importancia de la Antártica en el contexto global y las múltiples actividades humanas que en este continente se desarrollan.

⁵ La institucionalidad antártica ha incorporado a la educación dentro de los objetivos de la política antártica, situación que se evidencia en su último documento rector, el Decreto Supremo N° 56, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de marzo del 2017.

⁶ Esto significa que Chile, al ratificar el Tratado Antártico y el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, la política educacional también asume el deber de incorporar a la Antártica en los procesos formativos de los estudiantes chilenos.

De igual manera, estos tres Artículos se conectan con uno de los principios que guían al sistema educacional, a saber, la sustentabilidad, que establece que el mismo sistema tiene que fomentar “el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad”; desprendiéndose, por tanto, que el sistema educacional tiene que promover: la conciencia e identidad antártica, la valoración por el patrimonio antártico chileno y, además, inculcar el conocimientos sobre el Tratado Antártico y el Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente Antártico.

Ahora bien, en los Artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación se establecen Objetivos Generales para la Educación Básica y la Educación Media que se dividen en dos ámbitos, a saber, el Personal y Social y del Conocimiento y la Cultura, los cuales tienen la función guiar y conectar los procesos formativos de los estudiantes durante su tránsito por ambos niveles. En el ámbito del Conocimiento y la Cultura, aparecen varios objetivos que se conectan con los contenidos sobre el continente antártico y el Territorio Chileno Antártico. Por ejemplo, en la Educación Básica, que los estudiantes conozcan “los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena (...)” y conozcan y valoren “el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano” y, en la Educación Media, que los estudiantes conozcan “la importancia de la problemática ambiental global y [que desarrollen] actitudes favorables a la conservación del entorno natural”, comprendan y valoren “la historia y la geografía de Chile (...)” y que conozcan los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos (...) de carácter político, cultural y religioso de relevancia para la sociedad chilena (...)”. De lo expuesto, se desprende la importancia que asume la política educacional para proteger y difundir el patrimonio del Territorio Chileno Antártico; siendo en este sentido donde surge la necesidad de establecer cómo en los documentos curriculares -Bases Curriculares y Programas de Estudio- se encuentran incorporados los contenidos sobre el continente antártico y el Territorio Chileno Antártico, principalmente porque las investigaciones de Otárola, Alvarado, Panichini y Gesell, Alvarado, Jara y Mancilla, Farías, Panichini, Mayanz, Trujillo, entre otros, han puesto en duda la incorporación de estos contenidos, especialmente en las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales⁷.

2. LAS BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PLAN GENERAL DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

El currículum educacional corresponde al conjunto de documentos generales y públicos, consensuados socialmente y delimitados por un marco regulatorio, que tienen por objetivo estructurar, organizar, sistematizar y secuenciar coherentemente a un selecto conjunto de contenidos que deben ser enseñados y aprendidos progresivamente por los estudiantes por cada curso y asignatura.⁸

⁷ El Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es obligatorio de 1° Año Básico hasta 2° Año Medio; mientras que el Plan Diferenciado, que va desde 3° hasta 4° Año Medio, es optativo.

⁸ Luis Manríquez, “Algunos códigos curriculares de la actual enseñanza básica chilena”, Estudios Pedagógicos Vol. 40 n° 2 (2014), 427-40; Olga Espinoza, “Cambios recientes al currículum escolar: problemáticas e interrogantes”, Notas para Educación CEPPE 18 (2014), 1-10; José Gimeno, “La función abierta de la obra y su contenido”, en Saberes e incertidumbres sobre el currículum, coord. José Gimeno (Madrid: Morata, 2010), 11-43.

Mientras que, de las diferentes clasificación sobre el currículum educacional, el currículum prescripto, según Farías, corresponde al conjunto de contenidos fijados en un marco de lo ideal de acuerdo con dimensiones ideológicas, políticas, económicas, éticas, normativas, entre otras, existentes en un determinado momento social y cultural⁹ y que, para Hinostroza y Moncada, sirve para planificar sistemáticamente el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que requieren adquirir los estudiantes, según sus edades y los tiempos escolares, durante el proceso formativo.¹⁰

Según la política educacional, el instrumento rector que norma y guía el currículum educacional, por ende, también el currículum prescriptivo, del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales son las Bases Curriculares, las cuales fueron establecidas por el Decretos N° 439, del 23 de diciembre de 2011, para los cursos de 1° a 6° Año Básico y el Decreto N° 614, del 24 de diciembre de 2013, para los cursos de 7° Año Básico a 2° Año Medio.¹¹

Estas Bases se sostienen en tres pilares. El primero, son los Objetivos Generales de la educación declarados en los Artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación. El segundo, son los principios valóricos que emanan de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico de la nación y los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile y en el deber de la educación de contribuir a formar en los estudiantes un sentimiento y valoración por la nación. El tercero, son los criterios y orientaciones sobre el aprendizaje, destacando entre 1° a 6° Año Básico, por ejemplo, la comprensión del mundo, la adquisición de un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad y el reconocimiento del patrimonio cultural chileno y, entre 7° Año Básico a 2° Año Medio, el análisis, interpretación y síntesis de textos que representen el patrimonio cultural, la comprensión de los hitos y procesos de la historia de Chile y la humanidad y la apropiación del patrimonio cultural de la humanidad.

Además, las Bases Curriculares se adscriben a dos categorías de Objetivos de Aprendizaje, a saber, los Objetivos de Aprendizaje por asignatura y curso y los Objetivos de Aprendizaje Transversales por ciclo formativo, los cuales han sido construidos sobre la base de un conjunto de herramientas pedagógicas y disciplinariamente que, al estar adecuadamente integradas, aportan al desarrollo progresivo de las habilidades, conocimientos y actitudes que necesitan los estudiantes para alcanzar los Objetivos Generales de la educación y, además, favorecen la construcción de una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos.

⁹ Nadia Farías, “Significados en torno al Territorio Antártico Chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño” (Tesis de Magíster, Universidad de Chile, 2018b).

¹⁰ Tamara Hinostroza y Daniela Moncada, “Coherencia entre el currículum prescrito, currículum implementado y currículum evaluado, para obtener mejores resultados de aprendizaje” (Tesis de Magíster, Universidad Finis Terrae, 2018).

¹¹ El 2014 se implementaron las Bases Curriculares de 1° a 6° Año Básico, el 2016 se continuó con 7° y 8° Año Básico, el 2017 con 1° Año Medio y el 2018 se finalizó con 2° Año Medio. Las Bases se validaron a través de consultas públicas; consecutivamente, se presentaron al Consejo Nacional de Educación quien, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley General de Educación, procuró que fueran coherentes con los Objetivos Generales de la educación y, además, que los Objetivos de Aprendizaje fuesen de relevancia y actualidad y secuenciales y adecuados a la edad y el nivel escolar de los estudiantes.

De la misma forma, las Bases Curriculares deben favorecer el desarrollo de las dimensiones declaradas en la definición de educación establecida en la Ley General de Educación, dentro de las cuales destacan la sociocultural entre 1° y 6° Año Básico y la sociocultural y ciudadana de 7° Año Básico a 2° Año Medio, las cuales tiene por objetivo situar al estudiante como un ciudadano que conoce y valora la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, que conoce los problemas medioambientales y, por último, que protege el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.¹²

Lo anterior, se ajusta a la misma definición que hacen las Bases Curriculares de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, la cual corresponde a aquella destinada a promover y desarrollar un conjunto amplio y pertinente de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los estudiantes estudiar al ser humano y la sociedad en el tiempo y espacio y, a través de este estudio, comprender las complejidades de la realidad social y su devenir, reconocer el territorio como el lugar donde se desenvuelven las personas y sociedades y, por último, adquirir un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad.¹³

Para lograr estos objetivos de las Bases Curriculares se han estructurado en base a un conjunto de énfasis. En el caso de 1° a 6° Año Básico, esto son: conciencia del entorno, formación del pensamiento histórico, valoración y aplicación de los métodos de las Ciencias Sociales, visión panorámica de la historia de Chile, formación del pensamiento geográfico, desarrollo de competencias ciudadanas y, por último, respeto y valoración de la diversidad humana. Mientras que, de 7° Año Básico a 2° Año Medio, son: perspectiva multidisciplinar, pensamiento histórico, pensamiento geográfico, desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los Derechos Humanos, el carácter interpretativo de las Ciencias Sociales, la historia de Chile y del mundo bajo una mirada dialógica y, por último, las Ciencias Sociales (perspectiva política y económica).

Estos énfasis enunciados en ambas Bases Curriculares se desarrollan progresivamente durante todo el proceso formativo, a fin de que los estudiantes alcancen los Objetivos de Aprendizaje y los Objetivos de Aprendizaje Transversales y, con la suma de ambos, los Objetivos Generales de la educación en el ámbito del Conocimiento y la Cultura. Además, estos énfasis se conectan con las dimensiones sociocultural y sociocultural y ciudadana. De la misma forma, se puede desprender de estos énfasis que, al ser el Territorio Chileno Antártico parte de la historia y geografía y del patrimonio cultural y territorial de Chile, se encuentra presente en estas instancias curriculares.

Ahora bien, las habilidades, conocimientos y actitudes declaradas en las Bases Curriculares se agrupan y articulan en los Objetivos de Aprendizaje, siendo 113 entre 1° y 6° Año Básico y 95 entre 7° Año Básico a 2° Año Medio.

¹² Ministerio de Educación, Bases Curriculares 1° a 6° Básico (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2018); Ministerio de Educación, Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2016a).

¹³ Ministerio de Educación, Bases Curriculares 1° a 6° Básico; Ministerio de Educación, Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio.

Por su parte, los Programas de Estudio son documentos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación en simetría con las Bases Curriculares con la función de ordenar y agrupar a los Objetivos de Aprendizaje en unidades de aprendizaje, siendo su uso obligatorio en todos los establecimientos de Educación Básica y Media que optaron por no elaborar los propios. No obstante, los Programas se caracterizan por ser flexibles y adaptables a cada realidad escolar, por ende, e independiente de la obligatoriedad, solamente sugieren indicadores de evaluación para establecer los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en cada Objetivo de Aprendizaje y otras sugerencias para implementar y optimizar las planificaciones de los aprendizajes, la distribución y organización de los contenidos y la aplicación de metodologías, recursos didácticos, actividades y evaluaciones.¹⁴

Los Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1° a 6° Año Básico fueron promulgados por Decreto N° 2.960 Exento, del 19 diciembre 2012, los de 7° y 8° Año Básico por Decreto N° 628 Exento, del 21 junio 2016 y, por último, los de 1° y 2° Año Medio por Decreto N° 1.264 Exento, del 10 octubre 2016.¹⁵

3. EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO EN LAS BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL PLAN GENERAL DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

El último documento de política antártica, a saber, el Decreto Supremo N° 56, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 24 de marzo de 2017, en el contexto del fortalecimiento de la conciencia e identidad antártica nacional y la protección y difusión del patrimonio histórico y cultural antártico de Chile, expresa que “Chile es un país con proyección antártica por su geografía e historia” y que este bagaje “merece ser conocido y difundido tanto a nivel nacional como internacional”, principalmente porque Chile tiene una vinculación con el continente antártico que es parte de la identidad nacional. Es así, que, para lograr este objetivo, el mismo documento expresa que: “es preciso que se considere la educación y difusión de la geografía antártica, la vocación histórica, los derechos soberanos de Chile respecto de su territorio, la importancia de la ciencia antártica y su influencia en los ecosistemas de nuestro país y del sur del continente americano, en particular como consecuencia del cambio climático”. Por tanto, de lo anterior, se puede desprender que la misma política antártica establecen cuáles son los contenidos que deberían estar presentes y profundizarse en el sistema educacional sobre el Territorio Chileno Antártico.

Para identificar estos contenidos en las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se utilizó la técnica de Análisis de Contenido Cualitativo en su vertiente documental, la cual permitió recopilar las fuentes de información y,

¹⁴ Los Programas de Estudio establecen cuatro unidades de aprendizaje para cada año escolar (dos por cada semestre), sumando el ciclo completo un total de 52 unidades; además, de todos los Objetivos de Aprendizaje se desprenden un total de 1.382 indicadores de evaluación (de 1° a 6° Básico, se sugieren 956 indicadores y, de 7° Año Básico a 2° Año Medio, 426 indicadores).

¹⁵ La implementación de cada uno de estos Programas ha sido una tarea progresiva: el año 2014 se inició con los cursos de 1° a 6° Año Básico, el año 2017 se continuó con 7° y 8° Año Básico y se finalizó con 1° y 2° Año Medio en los años 2017 y 2018, respectivamente.

posteriormente, a través de pasos sucesivos y retroalimentados, agrupar los Objetivos de Aprendizaje [en adelante: OA], más las sugerencias de indicadores de evaluación y de actividades, en las siguientes categorías: geografía antártica, derechos soberanos de Chile sobre su territorio antártico, vocación histórica de Chile en la Antártica, ciencia antártica nacional, influencia de la Antártica en los ecosistemas de Chile y los efectos que tiene el cambio climático sobre el Territorio Chileno Antártico; las que, en algunos casos, se dividen en subcategorías.

3.1. GEOGRAFÍA ANTÁRTICA

La presente categoría agrupa los OA, más los indicadores de evaluación y actividades sugeridas, identificados en las Bases Curriculares y los Programas de Estudio, los cuales se agrupan en tres subcategorías. La primera, generalidades geográficas del continente antártico y el océano Austral, que corresponde al conjunto de elementos geográficos (ubicación y localización, relieve, clima, hidrografía y biodiversidad) que permiten su caracterización. La segunda, es el paisaje geográfico del Territorio Chileno Antártico, que comprende al conjunto de características e interrelaciones observables entre los elementos naturales que configuran el Territorio Chileno Antártico en el contexto de la Zona Austral. La tercera, es la construcción geográfica-histórica del continente antártico, que se define como el conjunto de procesos y actores asociados a los viajes de descubrimiento y exploraciones, los avances científicos y tecnológicos que los favorecieron y los problemas político-soberanos derivados de la incorporación de la Antártica al mundo conocido desde fines del siglo XV hasta el siglo XX.

3.1.1. GENERALIDADES GEOGRÁFICAS DEL CONTINENTE ANTÁRTICO Y EL OCÉANO AUSTRAL

Los primeros contenidos implícitos sobre las generalidades de la geografía Antártica aparecen en los OA 1 y OA 10 de 1° Año Básico (unidad 3), los cuales se adentran en la identificación de Chile en mapas, en la observación de paisajes a través de imágenes y en descripción de las características naturales de los paisajes usando un adecuado vocabulario geográfico; y, posteriormente, en el OA 8 de 2° Año Básico (unidad 1) que versa sobre la clasificación y caracterización de los paisajes de Chile a través de imágenes.

Por otra parte, los primeros contenidos explícitos sobre este tema aparecen en el OA 7 de 3° Año Básico (unidad 1), donde se establecen las distinciones entre los Círculos Polares, los Polos, los continentes y los océanos del globo terrestre en cartografías, y en el OA 6 de 4° Año Básico (unidad 1), vinculado con la ubicación y localización de zonas geográficas usando mapas y referencia espaciales y coordenadas geográficas. Los dos OA mencionados ofrecen amplias posibilidades para desarrollar los contenidos antárticos, principalmente a través de sus indicadores de evaluación que permiten directa e explícitamente abordar aspectos generales de la geografía antártica, por ejemplo, del OA 7 destaca la identificación y rotulación de los continentes, los océanos, los Círculos Polares y los Polos en cartografías, así como el reconocimiento, diferenciación y comparación de las características generales de los continentes y océanos; mientras que, del OA 6, sobresalen como indicadores, las distinciones entre las principales líneas de referencia y la utilización de éstas para lograr identificar diversos puntos sobre la Tierra.

Las actividades sugeridas en los Programas para ambos OA están destinadas a que los estudiantes identifiquen el número de océanos y cuáles de estos se localizan y ubican en el hemisferio norte y sur, y puedan construir modelos y maquetas planetarias para visualizar los continentes, los océanos, los Círculos Polares y los Polos. A las actividades nombradas, igualmente, los Programas recomiendan la recopilación de datos sobre la ubicación y características particulares de los continentes.

3.1.2. PAISAJE GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO

En las Bases Curriculares y Programas de Estudio de 1°, 2°, 3°, 5° y 6° Año Básico se pueden identificar contenidos explícitos e implícitos referentes al paisaje geográfico del Territorio Chileno Antártico, principalmente en el contexto de la Zona Austral y de la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Es así, que, uno de los primeros contenidos corresponde a la localización y ubicación del Territorio Chileno Antártico, la cual es trabajada explícitamente en los OA 8 de 2° Año Básico (unidad 1), OA 9 de 5° Año Básico (unidad 1) y OA 12 de 6° Año Básico (unidad 4) a través de la observación, descripción, clasificación, caracterización y comparación de los paisajes de las zonas geográficas, los ambientes naturales y de las regiones político-administrativas de país.

También se identifican contenidos sobre el relieve, la hidrografía, el clima y la biodiversidad del Territorio Chileno Antártico en los OA 6 y OA 10 de 1° Año Básico (unidad 3 y 4), OA 8 de 2° Año Básico (unidad 1), OA 8 de 3° Año Básico (unidad 1), OA 9 de 5° Año Básico (unidad 1) y OA 10, OA 11 y OA 12 de 6° Año Básico (unidad 4), que, a través de imágenes, mapas y fuentes y vocabulario geográfico abordan: la identificación de los elementos naturales del paisaje como expresiones de unidad e identidad nacional; la observación, descripción, clasificación y caracterización de los paisajes de Chile según su ubicación en las zonas geográficas; la identificación y ubicación de las principales zonas climáticas de Chile -incluyendo el polar-; la identificación de los elementos constitutivos del territorio nacional; la caracterización geográfica de las regiones político-administrativas del país; la comparación de los diversos ambientes naturales de Chile.

Los indicadores de evaluación que se desprenden de estos mismos OA están dirigidos a establecer si los estudiantes son capaces de: identificar y nombrar las características naturales del paisaje a través de imágenes y vocabulario geográfico (OA 6 de 1° Año Básico); reconocer e ilustrar la flora y fauna de las distintas zonas geográficas del país (OA 10 de 1° Año Básico); describir, asociar y distinguir los paisajes según sus características geográficas y relacionar la biodiversidad con los diversos paisajes naturales de Chile (OA 8 de 2° Año Básico); ubicar, describir y comparar las principales zonas climáticas del planeta, incluyendo las polares (OA 8 de 3° Año Básico); localizar, caracterizar y comparar las macroformas del relieve de cada zona natural, identificar y comparar los principales recursos hídricos -especialmente las fuentes de agua dulce- y, por último, describir las principales características de los climas de Chile (OA 9 de 5° Año Básico); comparar los principales elementos de los paisajes continental, insular y antártico de

Chile, distinguir y comparar las principales características físicas de las regiones político-administrativas de Chile y obtener informaciones sobre los aspectos geográficos que influyen en los ambientes naturales y relacionarlos considerando su clima y relieve (OA 10, OA 11 y OA 12 de 6° Año Básico). Por otra parte, las actividades sugeridas en estos Programas sobre el paisaje geográfico se caracterizan por su abundancia y variedad, por integrar a una o más de las temáticas mencionadas anteriormente y por presentar explícita e implícitamente al Territorio Chileno Antártico como parte de Chile, de la Zona Austral y de la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Entre las actividades destacan, para el caso de la ubicación, se encuentra en el programa de 1° Año Básico que sugiere que los estudiantes construyan “un mapa gigante de Chile dividido en zonas geográficas”¹⁶ y otra, en el Programa de 2° Año Básico, que sugiere que los estudiantes pinten “[en un mapa político de Chile] de diferentes colores las zonas geográficas de Chile”¹⁷.

Sobre el relieve, sobresalen algunas actividades sugeridas en los Programas de 1°, 2° y 5° Año Básico. Por ejemplo, en 1° Año Básico, que los estudiantes observen “fotos e imágenes de las distintas zonas del país, poniendo atención en las grandes formas del relieve que caracterizan el paisaje”¹⁸; en 2° Año Básico, que recopilen fotografías de distintos lugares de Chile a fin de que identifiquen su nombre y ubicación en un mapa y describan sus principales características físicas¹⁹; en 5° Año Básico, que construyan “maquetas simples que representen las macroformas del relieve en cada una de las zonas naturales (...) [y expliquen] los principales elementos del relieve que las conforman (...)”²⁰. Con respecto al clima, destacan dos actividades propuestas en el Programa de 3° Año Básico. La primera, sugiere que los estudiantes, organizados en grupos, escuchen y aprendan “canciones relacionadas con cada una de las zonas climáticas”. La segunda, que pinten en un mapamundi “las zonas climáticas de la Tierra (...), de color azul, las zonas ubicadas entre los círculos polares y los polos (...) [y responder] (...) ¿en cuáles de las zonas climáticas representadas hace más calor y más frío, respectivamente? ¿a qué se debe?”²¹.

También en los Programas se identifican actividades sobre biodiversidad, por ejemplo, en 1° Año Básico se propone que los estudiantes obtengan informaciones “acerca de la flora y la fauna típica de Chile (...), [que] recolecten imágenes que representen ejemplos de esta flora y fauna (...) y [elaboren] un catálogo de flora y fauna chilena”²²; en 2° Año Básico, que los estudiantes elaboren “un listado de tres plantas y tres animales característicos de cada zona geográfica (...)”²³.

¹⁶ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Primero Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013a), 109-110.

¹⁷ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013b), 67.

¹⁸ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Primero Básico, 109.

¹⁹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico, 68.

²⁰ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Quinto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013e), 63.

²¹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Tercero Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013c), 66-67.

²² Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Primero Básico, 128.

²³ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico, 68 y 136.

Igualmente, se pueden encontrar actividades que integran más de elementos de los paisajes geográfico, por ejemplo, en el Programa de 2° Año Básico se propone que los estudiantes seleccionen “imágenes representativas de las zonas (...) [geográficas de Chile y que describan las] (...) características del clima, la flora y la fauna”²⁴. En el Programa de 5° Año Básico, se sugiere que los estudiantes, por un lado, construyan “un cuadro resumen con las principales características de relieve, hidrografía, clima y vegetación de cada zona natural geográfica” y, por otro, que describan “el comportamiento que tienen las precipitaciones y las temperaturas a lo largo del territorio nacional, así como las características generales de las macroformas del relieve”²⁵. Por último, se subraya una actividad propuesta en el Programa de 6° Año Básico que invita a los estudiantes a obtener informaciones “sobre las características físicas de una región de Chile, considerando: hidrografía, clima, vegetación predominante, nombres de formas del relieve características (...)”²⁶.

3.1.3. CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA-HISTÓRICA DEL CONTINENTE ANTÁRTICO

Las Bases Curriculares y Programas de Estudios de 5° y 8° Año Básico y de 1° Año Medio, no presentan OA ni indicadores de evaluación que traten explícitamente los viajes de descubrimiento y exploración a la Antártica entre fines del siglo XV hasta la actualidad. No obstante, para estos cursos si se observan algunos OA, indicadores de evaluación y sugerencias de actividades que, de forma implícita, hacen posible una aproximación a estas materias.

Es así, que, en 5° Año Básico, los OA que se conectan con las expediciones y descubrimientos antárticos son el OA 1 (unidad 2), que se adentra en las explicaciones sobre los viajes de descubrimiento de Colón, Magallanes y de otros exploradores, sus objetivos y rutas, los avances tecnológicos, las dificultades y desafíos enfrentados, entre otros, y el OA 3 (unidad 2) que analiza las consecuencias del proceso de conquista de América tanto para los europeos y americanos.

En ambos OA, se desprenden indicadores evaluativos que implícitamente se aproximan a las expediciones y descubrimientos antárticos, los cuales se asocian capacidades para explicar el contexto europeo que habría posibilitado estos viajes, ubicar en líneas de tiempo de estos viajes, trazar en cartografías las rutas seguidas por estos viajes, ejemplificar la importancia de los avances científicos y tecnológicos en la navegación de la época, caracterizar e ilustrar las impresiones de los participantes y, por último, clasificar los impactos de estos viajes en la forma de ver, concebir e imaginar el mundo.

En 8° Año Básico, los OA 2, OA 3, OA 4, OA 5 y OA 7 (unidad 1), también se relacionan implícitamente con la Antártica, principalmente al abordar temas vinculados con las comparaciones entre las sociedades medieval y moderna sobre las formas de ver y concebir el

²⁴ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico, 68.

²⁵ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Quinto Básico, 63.

²⁶ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013f), 171.

mundo, la revolución científica y sus aportes a la comprensión del mundo, los procesos de expansión territorial de los Estados modernos y, finalmente, los impactos resultantes de la ampliación del mundo conocido en aquella época.

Los indicadores evaluativos que se desprenden de los OA de 8° Año Básico también permiten una implícita aproximación a la temática antártica, por ejemplo, investigar las características de la revolución científica y su rol para comprender y valorar el mundo, relacionar el fortalecimiento de los Estados modernos con los procesos de expansión territorial y ejemplificar los procesos de exploración y conquista que ampliaron la imagen del mundo conocido.

Por otro lado, del OA 6 de 1° Año Medio (unidad 2), referido al imperialismo europeo y sus implicancias en la reconfiguración del mapa político y económico mundial en el siglo XIX, se desprenden indicadores que se vinculan implícitamente con la Antártica, principalmente en aquellos que buscan establecer si los estudiantes son capaces de: explicar las causas que propiciaron el imperialismo europeo, los viajes de expedición y sus proyecciones futuras, la dominación colonial y la reconfiguración del mapa mundial derivado de la formación de los imperios coloniales.

De igual manera, en las actividades sugeridas en los Programas de 5° y 8° Año Básico y 1° Año Medio, tampoco hay menciones explícitas a los viajes de descubrimientos y exploraciones a la Antártica, salvo una excepción en 6° Año Básico con el OA 10 (unidad 4) referido a la tricontinentalidad de Chile. Sin embargo, hay algunas actividades que implícitamente permitirían una aproximación a la comprensión sobre la importancia de las travesías polares y de la incorporación de la Antártica en las cartografías mundiales.

Es así, que, en 5° Año Básico, las actividades sugeridas que implícitamente podrían ayudar a trabajar el tema antártico comprenden, por ejemplo, la búsqueda y análisis de mapas que reflejen las visiones medievales del mundo y de otros elaborados por los cartógrafos de la época de los descubrimientos, la identificación de los principales factores que permitieron los viajes de exploración, la elaboración de líneas de tiempo para ubicar cronológicamente los viajes de descubrimiento y, por último, la individualización de las potencias y personalidades que promovieron y ejecutaron los viajes de exploración.

Dentro de este mismo grupo de actividades, también destacan aquellas relacionadas con el viaje de circunnavegación emprendido por Hernando de Magallanes y del descubrimiento en 1520 del estrecho que actualmente lleva su nombre. Este hecho, ha sido fundamental para entender la configuración de los continentes americano y antártico, los cuales, hasta antes del hallazgo de Magallanes, eran representados en las cartografías como un solo espacio que se proyectaba hacia el Polo Sur. Con posterioridad al citado descubrimiento, las cartografías delimitaron la extensión de América hasta la ribera norte del Estrecho y, desde su ribera sur, se comenzó a proyectar un nuevo territorio hasta el Polo Sur, llamado la ‘Terra Australis Incógnita’²⁷.

²⁷ Esta última denominación mantuvo vigencia hasta cuando el inglés Francis Drake en 1578, descubrió mucho más al sur del Estrecho otro paso que igualmente conectaba los océanos Atlántico y Pacífico.

Las actividades propuestas en el Programa de 5° Año Básico respecto del viaje de Magallanes y del descubrimiento del Estrecho en 1520 son, entre otras, identificar los objetivos, rutas y lugares descubiertos, redactar guiones de los principales sucesos ocurridos durante la navegación de Magallanes por el estrecho, elaborar breves relatos imaginarios de las dificultades enfrentadas por los exploradores en las primeras expediciones de descubrimiento y, por último, explicar la importancia que la Corona española asignaba a la ubicación geográfica de Chile.

Por su parte, el Programa de 8° Año Básico también sugiere actividades vinculadas a la temática antártica, por ejemplo, se sugiere que los estudiantes expliquen los factores políticos, económicos y culturales que habrían permitido los viajes de exploración y el cambio en la imagen que se tenía del mundo por aquella época y la conexión existente entre los procesos de fortalecimiento de los Estados modernos con los viajes de descubrimiento y de expansión territorial. Del mismo modo, que reflexionen sobre el significado e impacto de los descubrimientos y de las exploraciones en la forma de percibir y entender el mundo y sobre las diferentes representaciones cartográficas emanadas de las expediciones europeas de los siglos XV y XVI. A estas primeras actividades de 8° Año Básico se suman otras que sugieren que los estudiantes analicen los mapamundis de Ptolomeo, Beato de Liébana, Nicolaus Germanus, Claudii Ptolomaei Alexandrini, Martin Waldseemüller, Abraham Ortelius, Frederick de Wit, entre otros, a fin de que localicen los territorios que se presentan en cada uno de estos y los comparen con los mapas mundiales actuales y, asimismo, para que discutan sobre los procesos de ampliación del mundo conocido y cómo las expediciones europeas de los siglos XV al XVII cambiaron las representaciones cartográficas de los continentes.

En el caso del OA 6 de 1° Año Medio que aborda el imperialismo y sus implicancias en la reconfiguración del mapa mundial del siglo XIX, el Programa no presenta actividades que permitan explícitamente abordar las expediciones y descubrimientos antárticos. En tanto, en las actividades sugeridas para el OA 10 de 6° Año Básico (unidad 4), hay una que vincula directamente el imperialismo con las expediciones antárticas y en la cual se propone que los estudiantes: “a partir de fuentes dadas, lean sobre distintas expediciones realizadas a la Antártica, como la Expedición *Discovery* de 1901 de Robert Falcon Scott, o la Expedición *Endurance* de 1914 de Ernest Shackleton (...). [posteriormente,] divididos en grupos, [seleccionan] una de estas expediciones e [investigan] sobre sus participantes, motivaciones, desarrollo y desenlace. Luego [preparan] una bitácora de viaje para ser presentada de forma oral, utilizando recursos gráficos (...) [incluyendo] en su bitácora un mapa con la ruta de la expedición”²⁸.

3.2. DERECHOS SOBERANOS DE CHILE SOBRE SU TERRITORIO ANTÁRTICO

Esta categoría presenta los OA, más los indicadores de evaluación y actividades sugeridas, en las Bases Curriculares y Programas de Estudio identificados en 5°, 6° y 8° Año Básico y 1° Año Medio, los cuales se aproximan explícitamente al conjunto de antecedentes geográficos, históricos, jurídicos sostenidos por el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda para delimitar mediante el Decreto Supremo N° 1.747, del 6 de noviembre de 1940, el denominado Territorio Chileno Antártico.

²⁸ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 169.

Un primer contenido vinculado con estos antecedentes se presenta encasillado dentro de una temática mayor, que corresponde a la delimitación territorial de las posesiones españolas en América. Este tema se asocia a los OA 2 de 5° Año Básico (unidad 2) y OA 6 de 8° Año Básico (unidad 1), destinados a explicar la importancia de la Bula Inter Caetera de 1493 y del Tratado de Tordesillas de 1494.

Otro tema identificado corresponde a los procesos y hechos sucedidos durante el período Colonial que determinaron que las posesiones antárticas de España pasaran a depender administrativamente de la gobernación de Chile, desarrollados implícitamente en los OA 2 y OA 6 de 5° Año Básico (unidad 2 y 3) y OA 6 y OA 8 de 8° Año Básico (unidad 1 y 2) y que, en términos generales, profundizan en la conquista de América y Chile -incluyendo a sus principales actores y expediciones territoriales-, en los factores que explican la rápida conquista de América y, por último, el rol que tuvieron las instituciones españolas en la administración de los territorios americanos. De los indicadores que se desprenden de estos OA sobresalen aquellos destinados a evaluar que los estudiantes sean capaces, por ejemplo, de describir por qué uno de los principales objetivos de la conquista de América fue la incorporación de nuevos territorios, de caracterizar las empresas de conquista, de representar cartográficamente la conquista de América y cuál habría sido la lógica empleada para ocupar el territorio y, por último, de establecer las divisiones político-administrativas propuestas para mejorar la administración de las colonias americanas.

A los temas ya nombrados, se suma el de las primeras delimitaciones territoriales acordadas por los Estados americanos desde los comienzos del proceso de independencia, las que habrían significado para Chile un reconocimiento de su soberanía antártica. Este tema es trabajado en los OA 1 y OA 3 de 6° Año Básico (unidad 2) y OA 16 de 8° Año Básico (unidad 3) que se adentran en las explicaciones sobre los principales antecedentes de la independencia de América y Chile y en la descripción la posterior organización republicana de Chile. Los indicadores evaluativos que se desprenden de estos OA buscan determinar si los estudiantes están capacitados para contextualizar la independencia de Chile y reconocer las implicancias y dificultades que su organización republicana.

De estos OA y sus indicadores, se desprende un abordaje implícito sobre los antecedentes geográficos, históricos y jurídicos que sustentan la soberanía de Chile en la Antártica, principalmente cuando se trabaja el *Uti Possidetis Juris*, principio jurídico utilizado por los nacientes Estados hispanoamericanos para mantener los mismos límites territoriales que poseían al momento de independizarse de España y que, a través del mismo, se corroborada la soberanía de Chile sobre el sector occidental de la Antártica.

El último tema que aparece vinculado con los antecedentes antárticos corresponde a los procesos de expansión y consolidación territorial de Chile durante el siglo XIX, el que se inicia con el OA 5 de 6° Año Básico (unidad 2) que se adentra en la descripción sobre cómo se configuró el territorio chileno durante este siglo y donde los estudiantes deben desarrollar capacidades para, por ejemplo, ilustrar los procesos y hechos que contribuyeron a la conformación del territorio de Chile durante el siglo XIX, describir en cartografías la expansión y la organización del territorio

nacional, ubicar en mapas los territorios incorporados y perdidos por Chile durante el siglo XIX, argumentar y razonar sobre los intereses de Chile para tomar posesión efectiva de los territorios del extremo sur y, por último, reconocer que el proceso de expansión territorial del Estado de Chile generó conflictos y tensiones internas y externas que tienen proyección hasta la actualidad.

La continuación de este tema se encuentra en los OA 9, OA 11, OA 12 y OA 13 de 1° Año Medio (unidades 1 y 3), los cuales tienen por finalidad, por ejemplo, caracterizar la consolidación republicana de Chile y la defensa del territorio nacional, analizar cómo el desarrollo de los diferentes espacios de expresión política y social contribuyeron a expandir y profundizar la idea de nación durante el siglo XIX, describir los procesos de exploración y reconocimiento del territorio impulsados por el Estado para organizar su administración y delimitar sus fronteras y, finalmente, describir y analizar la importancia estratégica de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y el estrecho de Magallanes.

Algunos indicadores evaluativos que permitirían ejemplificar el logro de estos OA en estudiantes de 1° Año Medio son, entre otro, identificar los principales procesos políticos y económicos que influyeron en la consolidación del territorio de Chile, problematizar el rol que habrían tenido los conflictos bélicos con los países vecinos en el proceso de conformación territorial, comparar los límites de Chile durante el siglo XIX con los actuales, explicar el rol de las misiones científicas y la Universidad de Chile en el conocimiento del territorio nacional, caracterizar los mecanismos diplomáticos usados por el Estado para delimitar su territorio, analizar las iniciativas promovidas por el gobierno chileno para mejorar la administración territorial durante el siglo XIX y, por último, reconocer las motivaciones, actores e hitos asociados a la ocupación estratégica de las zonas sur y austral.

Aunque pudiera suponerse que, en los OA de 6° Año Básico y 1° Año Medio que abordan el proceso de consolidación del territorio de Chile durante el siglo XIX, habría un tratamiento sobre los antecedentes geográficos, históricos y jurídicos que sustentan la soberanía de Chile sobre el Territorio Chileno Antártico, no obstante, aquello no ocurre, pues todos se centran en los procesos y hechos sucedidos en el Chile continental americano y la única aproximación explícita al tema antártico, se produce con la ocupación estratégica del estrecho de Magallanes.

Respecto a las actividades sugeridas por los Programas y que se derivan de los mencionados OA de 5°, 6° y 8 Año Básico y 1° Año Medio, ninguna se relaciona explícitamente con los antecedentes que sostienen la soberanía antártica nacional, empero, implícitamente, podrían desprenderse algunas vinculadas con esta temática.

A modo de ejemplo, en el Programa de 5° Año Básico se sugieren tres actividades para los estudiantes. La primera, que “a partir de fuentes dadas por el docente, [dibujen] en un mapamundi las líneas divisorias especificadas en la Bula Inter Caeteras y el Tratado de Tordesillas (...) [y que luego elaboren] un listado de los actuales países que quedaban bajo dominio español (...) [y] un breve texto donde conjuren acerca de las futuras consecuencias que pudo haber tenido esta división”²⁹.

²⁹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Quinto Básico, 88-89.

La segunda, que comparen “un mapa de América colonial que incluya la división administrativa, con un mapa político actual de América [y que analicen] las diferencias entre cada unidad administrativa”. La tercera, que desarrollen “un trabajo de investigación [en el contexto de las reformas administrativas borbónicas del siglo XVIII] sobre los virreinos y [que expliquen] los territorios que comprendían”³⁰. En todas estas actividades, se podrían trabajar las posesiones españolas en la Antártica occidental y la proyección política y administrativa de la gobernación de Chile hacia los territorios y mares antárticos en el período Colonial.

En el caso del Programa de 6° Año Básico, sobresalen cuatro sugerencias de actividades para los estudiantes. La primera, que elaboren “una línea de tiempo [con] los principales hitos y procesos que contribuyeron a la conformación del territorio nacional durante el siglo XIX”. La segunda, que investiguen el proceso de “posesión efectiva de los territorios de Magallanes y Tierra del Fuego (...), [que redacten] (...) un texto en el que señalen (...) dos consecuencias positivas y una negativa (...) derivados de estos procesos (...) y que reflexionen sobre la importancia que estos procesos tienen en la actualidad, ya sea por la relevancia de los territorios en el Chile de hoy y/o por la existencia de conflictos derivados de esos procesos”. La tercera, que elaboren “un mapa de Chile con los límites de 1861 y luego [incorporen] las modificaciones ocurridas en las décadas siguientes, (...), aludiendo (...) al tratado de límites con Argentina”. La cuarta, que elaboren un mapa de Chile en el que representen “los procesos que se dieron para la conformación del actual territorio nacional (...), distinguiendo los internos (ocupación de territorios despoblados y en conflictos) y los externos (tratados limítrofes y conflictos bélicos)”³¹.

Mientras que, de las actividades sugeridas en el Programa de 8° Año Básico, sobresale la elaboración de “una superposición de mapas de América donde [donde se identifiquen] algunas de las divisiones político-administrativas que han existido en el continente” y los avances o retrocesos territoriales de los procesos independentistas hispanoamericanos con la “estructura político-administrativa del Imperio español”³².

De igual forma, en el Programa de 1° Año Medio se sugieren otras actividades que implícitamente se conectan con los antecedentes antárticos de Chile, las cuales invitan a los estudiantes a construir cartografías con los cambios sufridos por el territorio chileno desde 1810 hasta 1890 y que las comparen con el mapa del Chile actual, a observar “un mapa del territorio chileno a comienzos del período republicano y otro a fines del siglo XIX, (...) [reconociendo] los principales cambios territoriales, (...) [y discutir y sistematizar] (...) los procesos de ocupación de la Zona Austral” y, por último, a investigar sobre las “distintas acciones iniciadas por el Estado para mejorar la administración del territorio a finales del siglo XIX (...)”³³.

³⁰ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Quinto Básico, 118 y 129-130.

³¹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 115, 116 y 117.

³² Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Octavo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2016c), 214-216 y 322-324.

³³ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Primero Medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2016d), 266-267 y 230-213.

En las actividades propuestas para 6° y 8° Año Básico y 1° Año Medio, se podrían igualmente trabajar los siguientes antecedentes geográficos, históricos y jurídicos que sustentan la soberanía polar de Chile: la proyección territorial de Chile hacia la Antártica occidental como parte del legado colonial de España y del principio del Uti Possidetis Juris, la trascendencia que tuvo para los derechos antárticos de Chile el afianzamiento de la presencia del Estado en el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, las iniciativas del Estado para poblar los territorios antárticos y regular la explotación de sus recursos naturales y, por último, las respuestas diplomáticas de Chile frente a las pretensiones de soberanía de Argentina y de Gran Bretaña en la Antártica.

3.3. VOCACIÓN HISTÓRICA DE CHILE EN LA ANTÁRTICA

La tercera categoría, vocación histórica de Chile en la Antártica, agrupa en dos subcategorías a los OA, más los indicadores de evaluación y actividades sugeridas, presentes en los documentos curriculares del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. La primera subcategoría, versa sobre la presencia soberana de Chile en tres continentes (América, Oceanía y Antártica) y al ordenamiento y división política-administrativa a nivel regional, provincial y comunal del Territorio Chileno Antártico y, la segunda subcategoría, sobre el conjunto de acciones dispuestas por el Estado de Chile para proteger y fortalecer su presencia soberana en el Territorio Chileno Antártico delimitado en 1940.

3.3.1. SOBERANÍA TRICONTINENTAL DE CHILE Y LA ESTRUCTURA POLÍTICA-ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO

Del análisis de las Bases Curriculares y Programas de Estudio se pueden identificar en los cursos de 1°, 2°, 4°, 6° y 8° Año Básico un conjunto de OA, indicadores evaluativos y actividades sugeridas que se relacionan explícitamente con la tricontinentalidad de Chile y la estructura política-administrativa del Territorio Chileno Antártico.

En el caso de 1° y 2° Año Básico los OA 9 (unidad 3) y OA 7 (unidad 1), respectivamente, tratan sobre la identificación y ubicación de Chile y sus regiones en diferentes representaciones cartográficas y la ubicación relativa de los países limítrofes de Chile, utilizando los puntos cardinales. De ambos OA se desprenden indicadores que se aproximan a la tricontinentalidad chilena y a la división política-administrativa del Territorio Chileno Antártico, por ejemplo, ubicar a Chile en planisferios, globos terráqueos y en mapas de América del Sur, nombrar, distinguir y ubicar en mapas las regiones y las capitales regionales de Chile y, por último, identificar los puntos cardinales para lograr una orientación en la superficie terrestre.

En 4° Año Básico, el OA 6 (unidad 1), apunta a la distinción, a través de las coordenadas geográficas, de las principales líneas de referencia, los continentes, los océanos y responder preguntas de ubicación relativa y, asimismo, ubicar en mapas determinados lugares utilizando las coordenadas geográficas.

En 6° Año Básico, el OA 10 (unidad 4), en el contexto de la tricontinentalidad, explica e identifica los elementos constitutivos del territorio nacional, todos conectados directamente con el

Territorio Chileno Antártico. Evidencia de estos, son los indicadores mencionados en el Programa de Estudio que apuntan a que los estudiantes logren localizar a Chile en el mundo, identificar la localización absoluta de Chile, caracterizar la tricontinentalidad del territorio chileno -Chile continental, Chile insular y Chile antártico-, comparar los principales elementos del paisaje del Chile antártico y, por último, evaluar las oportunidades y problemas de la tricontinentalidad.

El OA 11 de 6° Año Básico (unidad 4), más los OA 20, OA 21 y OA 22 de 8° Año Básico (unidad 4), están dirigidos al estudio de las regiones político-administrativas de Chile, principalmente de las características geográficas de las regiones político-administrativas del país y los rasgos físicos y humanos de estas y, además, a explicar los criterios usados para definir una región, analizar y evaluar sus problemáticas y sus niveles de desarrollo.

De todos los OA mencionados en el párrafo anterior, se desprenden indicadores sobre la estructura política-administrativa del Territorio Chileno Antártico, sobresaliendo aquellos que permitirían medir si los estudiantes logran, por ejemplo, identificar en mapas las regiones político-administrativas, distinguir las características físicas de las regiones, ilustrar los rasgos humanos de las regiones, investigar acerca de los criterios usados para definir las regiones político-administrativas, explicar los criterios que definen una región político-administrativa y el uso del concepto de desarrollo humano como un criterio para analizar las regiones.

Las actividades sugeridas en los Programas sobre la tricontinentalidad de Chile están en 1°, 2° y 6° Año Básico. En 1° Año Básico, se sugiere que los estudiantes sean invitados a identificar y colorear en un mapa a Chile y el Territorio Chileno Antártico. En 2° Año Básico, que los estudiantes identifiquen los límites de Chile y describan la ubicación relativa de Chile. En 6° Año Básico, que los estudiantes localicen la posición de Chile en el mundo -identificando los territorios chilenos americanos, insulares y antárticos-, observen el mapa del mundo e identifiquen la localización absoluta y distribución del territorio chileno, señalen las ventajas y desventajas del territorio chileno tricontinental, identifiquen las principales características y diferencias entre los paisajes de Chile continental, Chile insular y Chile antártico, confeccionen trípticos que ilustren la tricontinentalidad de Chile; más otras que sugieren las siguientes preguntas: “¿consideras que la tricontinentalidad del territorio chileno ofrece oportunidades y/o problemas? ¿qué ventajas y desventajas se desprenden de la localización y forma del territorio chileno?”³⁴. Las actividades sugeridas en los Programas sobre la estructura político-administrativa del Territorio Chileno Antártico, solamente se encuentran en 6° y 8° Año Básico. En 6° Año Básico, destacan tres actividades: la primera, instruye a los estudiantes a “identificar el nombre de las regiones (...) e investigar sobre la superficie, número de habitantes, paisajes característicos y principales actividades económicas de las regiones”; la segunda, sugiere que los estudiantes obtengan “información sobre las características físicas de una región de Chile (...) y reflexionan en torno a cómo los factores físicos inciden en la unidad y delimitación de cada región”; la tercera, que los estudiantes “indaguen en fuentes dadas y otras seleccionadas por ellos mismos sobre la región asignada, (...) [que confeccionen] una maqueta de la región (...), [y que discutan] sobre las principales características, ventajas y desventajas de las distintas regiones de Chile”³⁵.

³⁴ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 183-184.

³⁵ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 171, 184-186.

En el Programa de 8° Año Básico, solo las siguientes preguntas se conecta con el Territorio Chileno Antártica, a saber, “¿por qué el territorio nacional se divide en regiones político-administrativas? (...) ¿qué relación tiene el gobierno regional con la división político-administrativa de Chile? ¿cuáles son los órganos administrativos que se vinculan con las unidades locales? (...)”³⁶.

3.3.2. EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO COMO TEMA DE SOBERANÍA PENDIENTE

Las primeras aproximaciones implícitas al tema se encuentran en 6° Año Básico y se profundizan en 1° y 2° Año Medio. En 6° Año Básico, se destaca el OA 5 (unidad 2) que ahonda en la descripción de los procesos que conformaron el territorio chileno durante el siglo XIX, considerando los diversos conflictos bélicos con los países vecinos y donde los estudiantes deben demostrar habilidades y conocimientos para, por ejemplo, reconocer que estos procesos generaron conflictos externos e internos que tienen repercusiones hasta la actualidad; dentro de los cuales se insertan la negociación entre Chile y Argentina por lograr una delimitación territorial sobre la denominada Antártica Americana.

En 1° Año Medio, los OA 11, OA 12 y OA 13 (unidades 1 y 3) se conectan implícitamente con el Territorio Chileno Antártico. El OA 11, a través del análisis de los diferentes actores políticos, diplomáticos, económicos, sociales, educacionales, entre otros, que contribuyeron a expandir y profundizar la idea de territorio y nación chilena. El OA 12, con la descripción de los procesos de exploración y reconocimiento del territorio impulsado por los gobiernos nacionales durante los siglos XIX y XX, que conllevaron a una reorganización político-administrativa y fronteriza del Estado. El OA 13, a través de la descripción y análisis de los procesos de ocupación del estrecho de Magallanes y, principalmente, sobre la importancia estratégica que tuvo este paso marítimo para el Estado. Un elemento importante que se desprende de estos OA es su convocatoria implícita al estudio de las acciones jurídicas, políticas y económicas ejecutadas por el Estado para posesionarse y afianzar su soberanía antártica.

De estos OA de 1° Año Medio se desprenden indicadores evaluativos que apuntan a que los estudiantes demuestren capacidades para: problematizar el rol de los conflictos bélicos con los países vecinos en el proceso de conformación del territorio y la identidad nacional, discutir el papel de la historia y la geografía en la definición del concepto de nación, comparar los territorios ocupados y los límites fronterizos de Chile al comenzar y terminar el siglo XIX, explicar por qué el Estado de Chile se interesó en ejecutar políticas para delimitar y ocupar los territorios australes, caracterizar los mecanismos diplomáticos usados por Chile para lograr delimitar su territorio, analizar las iniciativas del Estado para mejorar la administración territorial y, por último, reconocer las motivaciones, hitos y actores asociados de los procesos de ocupación de la Zona Austral.

En 2° Año Medio hay una última profundización sobre este tema. Primero, por medio del OA 4 (unidad 1) destinado al estudio y evaluación de las consecuencias de la Segunda Guerra

³⁶ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Octavo Básico, 377-379.

Mundial y la génesis de la Guerra Fría, considerando las siguientes variables: el surgimiento de las superpotencias, los procesos de descolonización, los acuerdos de paz y, por último, las confrontaciones ideológicas en distintas partes del orbe. Estas variables se relacionan implícitamente con acontecimientos sucedidos en la Antártica y el Territorio Chileno Antártico, por ejemplo, la carrera por las reclamaciones y delimitaciones territoriales, los conflictos entre Chile, Argentina y Gran Bretaña por la soberanía polar y, por último, la negociación y firma del Tratado Antártico de 1959 que conllevaron a que este continente fuera el primero a nivel mundial en ser desmilitarizado, desnuclearizado y destinado exclusivamente a la ciencia.³⁷

Segundo, a través del OA 24 (unidad 4) que se adentra en el análisis y debate de los desafíos pendientes de Chile en materias internacionales y en el fortalecimiento de las relaciones con los países vecinos. El cual sugiere explícitamente como indicador que los estudiantes sean capaces de discutir los temas limítrofes controversiales con los países limítrofes, entre ellos: la soberanía en la Antártica.

En general, son pocas las actividades que presentan los Programas sobre estos OA, no obstante, a través de ellas igualmente se pueden trabajar las temáticas antárticas, por ejemplo, las consecuencias que tuvo la Segunda Guerra Mundial en las disputas territoriales en la Antártica y los grandes hitos antárticos que marcaron la historia de la humanidad durante la Guerra Fría, por ejemplo, el Año Geofísico Internacional de 1957-1958, el Tratado Antártico de 1959 y el nacimiento del Sistema del Tratado Antártico en 1961.

De ambos OA de 2° Año Medio, se destacan las siguientes actividades sugeridas para los estudiantes, primero, desarrollar una investigación con fuentes primarias y secundarias “relativa a las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y cuyas huellas estén presentes en la actualidad (...) considerando temas políticos, económicos, territoriales, (...), etc. [y responder] ¿cuál es la consecuencia? ¿qué conflictos derivan de ella? ¿fueron justas las reparticiones? ¿qué conflictos perduran en esa región?” y, la segunda, a ubicar en distintas cartografías a las potencias involucradas en la Guerra Fría y, posteriormente, generar “un listado de hitos asociados a los siguientes tópicos conflictivos entre la Unión Soviética y Estados Unidos: conflictos bélicos indirectos, (...), desarrollo de la tecnología, (...), indicando el año de cada uno y [además,] analizan la información registrada (...), considerando los siguientes criterios: zonas donde se desarrolla cada conflicto y su simultaneidad, más los cambios en los escenarios geopolíticos”³⁸.

3.4. CIENCIA ANTÁRTICA NACIONAL

Las iniciales aproximaciones al tema se encuentran en 1°, 2°, 3° y 6 Año Básico a través de los OA 7 (unidad 3), OA 4 (unidad 3), OA 8 (unidad 1) y OA 4 (unidad 2), respectivamente. El

³⁷ Del OA 4 destacan los indicadores dirigidos a establecer si los estudiantes han logrado aprendizajes para: identificar la configuración del nuevo orden territorial derivado de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, evaluar la eficacia de los acuerdos de paz en el contexto de la Guerra Fría y, por último, ilustrar en cartografías la polarización territorial y geopolítica durante la Guerra Fría.

³⁸ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2016e), 100, 140-141.

primero, trata sobre el conocimiento de la vida de personalidades que contribuyeron a la sociedad nacional, por ejemplo, los exploradores y científicos; el segundo, se adentra en el reconocimiento de los aportes de los inmigrantes a la diversidad chilena; el tercero, trata sobre las estrategias usadas por el ser humano para habitar diferentes paisajes; el cuarto, profundiza en las investigaciones y aportes de intelectuales y científicos nacionales. Para estos OA, los Programas sugieren indicadores destinados a evaluar si los estudiantes han desarrollado capacidades para, por ejemplo, identificar a personalidades científicas que sobresalieron en la historia de Chile, reconocer y explicar el aporte que realizaron al desarrollo nacional y, asimismo, narrar aspectos de sus historias de vida y explicar algunas de sus obras.

Además, en 6° Año Básico se identifica el OA 12 (unidad 4) que profundiza en las comparaciones entre los ambientes naturales de Chile, por ejemplo, el patagónico y el polar antártico, considerando las oportunidades y dificultades que presentan para el desarrollo de actividades humanas, entre ellas, las científicas. En este sentido, los indicadores que sugiere este OA están dirigidos a la demostración de aprendizajes que permitan contrastar las ventajas y/o desventajas del ambiente polar antártico y dar ejemplos sobre cómo las personas las han utilizado para su beneficio. Posteriormente, en el contexto de los procesos de hominización, el OA 1 de 7° Año Básico (unidad 1) se adentra en las teorías del poblamiento americano, donde se espera que los estudiantes alcancen habilidades y conocimientos para comparar, a través de evidencias, las rutas y fechas de la llegada de los primeros seres humanos a América, incluyendo las rutas antárticas.

Finalmente, el tema científico se cierra con los OA 12 de 1° Año Medio (unidad 3) y OA 8 de 2° Año Medio (unidad 4). El primero, se adentra en la historia de Chile a través de la descripción de los procesos de exploración y reconocimiento del territorio impulsados por el Estado durante los siglos XIX, considerando la participación de las misiones científicas y la Universidad de Chile, las cuales tuvieron un importante rol en el génesis de la ciencia antártica nacional, destacando entre los indicadores sugeridos que los estudiantes puedan, por ejemplo, explicar el rol de la ciencia en los esfuerzos del Estado por conocer y ocupar el territorio. El segundo, desde una mirada internacional, analiza el período de la Guerra Fría y los enfrentamientos en las esferas científicas, destacando entre sus indicadores que los estudiantes, por ejemplo, ilustren en cartografías los territorios donde se generó una polarización científica y tecnológica, ejemplifiquen los ámbitos donde se reflejó el enfrentamiento espacial y científico y, asimismo, analicen las motivaciones de ambas potencias y bloques por lograr una superioridad científica.

Respecto a las actividades sugeridas en los Programas sobre la ciencia, ninguna se relaciona explícitamente con la ciencia antártica, empero, implícitamente, se desprenden algunas vinculadas con esta temática. A modo de ejemplo, en 1° Año Básico, se propone solicitar a los estudiantes que elijan un “personaje de importancia para la sociedad chilena que haya contribuido al conocimiento geográfico y natural del país (...)”³⁹; en 2° Año Básico, que los estudiantes investiguen sobre “personas de origen extranjero que han aportado en diversos ámbitos de la cultura chilena (...)”

³⁹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Primero Básico, 113.

su aporte (...) al conocimiento”⁴⁰; en 6° Año Básico, que los estudiantes investiguen “sobre un (...) científico del siglo XIX que haya contribuido al desarrollo cultural del país en este período”⁴¹.

En el Programa de 7° Año Básico, destacan una actividad sobre las teorías del poblamiento americano, la cual sugiere que los estudiantes elaboren “un cuadro comparativo entre dos teorías de poblamiento de América, (...) considerando los siguientes criterios: descripción (autor, año, planteamiento general), rutas migratorias, evidencias que la respaldan, evidencias que la contradicen (...)”⁴².

3.5. INFLUENCIA DE LA ANTÁRTICA EN LOS ECOSISTEMAS DE CHILE Y LOS EFECTOS QUE TIENE EL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO

La última categoría, agrupa los OA, más las sugerencias de indicadores de evaluación y actividades, sobre conjunto de características e interrelaciones de los elementos humanos y naturales que configuran el Territorio Chileno Antártico en el contexto de la Zona Austral y la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena; siendo en las Bases Curriculares y Programas de Estudio de 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Año Básico y de 1° Año Medio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales donde se identifican contenidos que, explícita e implícitamente, se conectan con estos temas.

Uno de los primeros contenidos identificados corresponde a la población y las condiciones de habitabilidad del Territorio Chileno Antártico, el cual comienza a trabajarse en el OA 8 de 2° Año Básico (unidad 1) a través de la clasificación y caracterización de las zonas naturales y, posteriormente, en 3° Año Básico, es continuado a través del OA 8 (unidad 1) que profundiza en la identificación y ubicación en mapas de las zonas climáticas y sobre cómo las personas han elaborado estrategias para habitarlas.

No obstante, es en 5°, 6° y 7° Año Básico donde se hace una real profundización sobre este tema. En 5° Año Básico, el OA 9 (unidad 1) se adentra en las características de las poblaciones que habitan las grandes zonas geográficas de Chile. En 6° Año Básico, los OA 11 y OA 12 (unidad 4) se abocan a caracterizar las regiones político-administrativas considerando sus rasgos humanos, el volumen y distribución de su población y, además, a comparar los ambientes naturales de Chile en función de las oportunidades y dificultades que presentan para que las personas las puedan habitarlos. En 7° Año Básico, el OA 21 (unidad 1) se centra en el reconocimiento de los procesos de adaptación humanos a distintos medios naturales y a la identificación de los factores que inciden en el establecimiento de estos asentamientos.

⁴⁰ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico, 114.

⁴¹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 110. En estas tres actividades podrían trabajarse personalidades que contribuyeron a la génesis y desarrollo del conocimiento geográfico y natural de la Antártica y el Territorio Chileno Antártico, por ejemplo, Carlos Moesta, Rudolfo Philippi, Federico Albert, Alejandro Bertrand, Luis Riso Patrón, Fernando Montessus de Ballore, Eusebio Flores, Guillermo Mann, Humberto Barrera, Daniel Torres, Anelio Aguayo, entre otro.

⁴² Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Séptimo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2016b), 96-97.

Los indicadores que se desprenden de estos OA, igualmente se conectan explícita e implícitamente con el Territorio Chileno Antártico, por ejemplo, el OA 8 de 2° Año Básico, sugiere indicadores que permitan saber si los estudiantes pueden identificar la acción humana y sus niveles de intervención en distintos paisajes de Chile; el OA 8 de 3° Año Básico, indicadores que apuntan a medir capacidades para ejemplificar las estrategias humanas destinadas a habitar diversos ambientes, considerando vestimenta, alimentación, viviendas, medios de transporte, entre otros; el OA 9 de 5° Año Básico, indicadores que pretenden establecer capacidades para caracterizar el volumen y distribución de la población de las zonas naturales del país y, asimismo, explicar y ejemplificar cómo las características naturales influyen en los modos de vida de las personas; los OA 11 y OA 12 de 6° Año Básico, otros que van en la dirección de saber si los estudiantes pueden comparar e ilustrar el volumen y distribución de la población de las regiones político-administrativas de Chile, evaluar las oportunidades y desafíos que presentan los ambientes naturales del país para sus poblaciones y, por último, describir las formas en que las poblaciones se han adaptado a los distintos ambientes naturales de Chile; finalmente, el OA 21 de 7° Año Básico, indicadores para saber si los estudiantes pueden explicar y dar ejemplos sobre los procesos de adaptación humanos a diferentes ambientes naturales.

Un segundo contenido identificado corresponde a los recursos naturales y las actividades económicas del Territorio Chileno Antártico, los cuales se presentan primeramente en el OA 8 de 2° Año Básico, destinado a clasificar y caracterizar los paisajes de Chile según su ubicación geográfica y donde se considera como indicador de evaluación que los estudiantes sean capaces de identificar los elementos de la acción humana en los paisajes y distinguir los distintos niveles de intervención humana. Consecutivamente, estos contenidos se presentan en los OA 7 y OA 18 de 4° Año Básico (unidad 1) que abordan la distinción entre recursos naturales renovables y no renovables, su carácter limitado y la necesidad de cuidarlos. De estos últimos OA se desprenden indicadores que apuntan a saber si los estudiantes pueden, por ejemplo, definir que son los recursos naturales renovables y no renovables, identificar los recursos naturales abundantes y escasos, explicar el carácter limitado de los recursos naturales y, por último, argumentar por qué es importante cuidar los recursos naturales y las consecuencias de no hacerlo.

Posteriormente, en 5° Año Básico se profundiza este tema a través de los OA 9 y OA 10 (unidad 1). El primero, abordan las características geográficas de la Zona Austral y expone como indicador de evaluación que los estudiantes sean capaces de identificar la presencia y distribución de los principales recursos del país. El segundo, tiene por finalidad el reconocimiento y ubicación en cartografías de los recursos naturales de Chile y explicar la importancia de cuidarlos en el marco del desarrollo sustentable, destacando entre sus indicadores las capacidades para: localizar en mapas los recursos naturales de las regiones de Chile, inferir las actividades productivas asociadas a la explotación de los recursos naturales en Chile, distinguir y explicar las diferencias entre recursos naturales renovables y no renovables y, por último, argumentar por qué es importante preservar la diversidad de recursos naturales. Una última aproximación al tema se encuentra en los cursos de 6° y 8° Año Básico. En 6° Año Básico el OA 11 (unidad 4) aborda las características geográficas de las regiones político-administrativas, considerando sus actividades económicas y, en 8° Año Básico, el OA 22 (unidad 4) trabaja la aplicación del concepto de desarrollo para analizar la diversidad productiva de las regiones de Chile.

En el caso del OA 11 de 6° Año Básico, los indicadores apuntan a establecer si los estudiantes son capaces, por ejemplo, de elaborar mapas con la distribución de los recursos naturales de las regiones de país, examinar las actividades económicas de cada región e indagar sobre por qué la explotación de recursos y las actividades económicas pueden ser consideradas factores de identidad regional. Mientras que, los indicadores del OA 22 de 8° Año Básico, están dirigidos a examinar las capacidades de los estudiantes para ilustrar el desarrollo económico de las regiones y reconocer las dificultades que presentan para lograr un desarrollo económico armónico con el medioambiente.

Un tercer tema que se desprende de los documentos curriculares se vincula a los problemas ambientales y desastres naturales que afectan a Zona Austral y a la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena y, por ende, también al Territorio Chileno Antártico. Los primeros contenidos explícitos e implícitos que sobre este tema se encuentran en los OA 14 y OA 15 de 2° Año Básico (unidad 1), que se adentran en el conocimiento, explicación y aplicación de normas de cuidado del medioambiente y en la identificación de las instituciones y servicios dedicados a su protección y, en los OA 12 y OA 22 de 5° Año Básico (unidad 1), que tienen por finalidad la investigación, descripción y ubicación de los principales riesgos naturales que afectan a Chile e informar sobre temas medioambientales relevantes para el país.

Consecutivamente, se vuelve a profundizar sobre este asunto en 6°, 7 y 8° Año Básico y 1° Año Medio. En 6° Año Básico, el OA 14 (unidad 4) explica la influencia de los desastres naturales en el desarrollo de la historia de Chile. En 7° Año Básico, los OA 21 y OA 23 (unidad 1) reconocen los procesos de adaptación y transformación que derivan de las interacciones entre los ser humano y el medioambiente, las vulnerabilidades de las poblaciones ante las amenazas del entorno y las problemáticas medioambientales relacionadas con el calentamiento global. En 8° Año Básico, el OA 22 (unidad 4) aplica el concepto de desarrollo para analizar las ventajas y desventajas de las regiones del país en referencia al medioambiente. Por último, en 1° Año Medio, el OA 25 (unidad 2) analiza los impactos de los procesos de industrialización en el medioambiente.

Para estos OA, los Programas sugieren una serie de indicadores que dan cuenta de una conexión explícita e implícita con el Territorio Chileno Antártico, principalmente en el contexto de la Zona Austral y la XII Región de Magallanes y la Antártica Chile. Por ejemplo, de los OA 14 y OA 15 de 2° Año Básico se desprenden indicadores que buscan establecer si los estudiantes, por ejemplo, reconocen, proponen y aplican normas para cuidar el medioambiente y, además, identifican instituciones, servicios y trabajos relacionados con la protección y cuidado del medioambiente. Los OA 12 y OA 22 de 5° Año Básico, indicadores relacionados con: describir los riesgos que afectan a las zonas naturales del país, buscar informaciones sobre los principales problemas ambientales y riesgos naturales que afectan a Chile y dar opiniones fundadas sobre temáticas medioambientales. El OA 14 de 6° Año Básico, indicadores que apuntan a medir capacidades para: construir líneas de tiempo y/o representaciones cartográficas que den cuenta de los principales desastres naturales que han afectado a Chile, presentar los principales focos de riesgo para la población y, por último, explicar cómo las consecuencias de los desastres naturales afectan a las personas. Los OA 21 y OA 22 de 7° Año Básico, sugieren indicadores que miden capacidades para identificar y ejemplificar casos donde la intervención del ser humano sobre el

medio natural ocasiona riesgos para la población, identificar problemáticas ambientales nacionales y mundial a través de fuentes de información y, por último, discutir sobre las consecuencias negativas del calentamiento global a nivel país y del planeta. El OA 22 de 8° Año Básico, indicadores que buscan establecer si los estudiantes pueden reconocer las dificultades para avanzar en un desarrollo económico armónico con el medioambiente y distinguir problemas ambientales que frenan el desarrollo sustentable. Finalmente, el OA 25 de 1° Año Medio, que los estudiantes determinen -a través de diferentes fuentes- los impactos de los procesos de industrialización.

Por otra parte, las actividades sugeridas en los Programas sobre este tema se caracterizan igualmente por ser abundantes y variadas, por integrar a una o más temáticas y, por último, por presentar implícitamente al Territorio Chileno Antártico dentro las problemáticas que afectan a la Zona Austral y a la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Por ejemplo, sobre la población y la habitabilidad, destaca la sugerida en el Programa de 3° Año Básico donde se solicita a los estudiantes observar “imágenes de viviendas que reflejen distintos modos de adaptación de las personas al medio en que habitan (...)”⁴³.

Otras actividades se relacionan con los recursos naturales y las actividades económicas, destacando dos sugeridas en el Programa de 4° Año Básico que invitan a los estudiantes, por un lado, a elaborar “un collage sobre una hoja de bloc con imágenes de recursos asociados al agua dulce, al mar, al aire (...)”, utilizando fotografías y/o dibujos. (...) y [escribir] una idea de cómo cuidar cada uno de esos recursos. (...)” y, por otro, a identificar “algunos recursos naturales que conozcan, que los describan brevemente y que señalen en qué región o regiones de Chile podrían ubicarse (...)”⁴⁴.

Mientras que, sobre los desastres naturales y problemáticas medioambientales, destacan la actividad sugerida en el Programa de 7° Año Básico sobre el calentamiento global, las cuales invitan a los estudiantes investigar “acerca de fenómenos climáticos (...) actuales, profundizando en el problema del cambio climático, sus causas y consecuencias (...)”⁴⁵.

También se identifican otras actividades que integran los elementos del paisaje geográfico. Por ejemplo, en el Programa de 2° Año Básico se invita a los estudiantes, en primer lugar, a “observar y describir los elementos que pueden destacar del paisaje [de las zonas geográficas de Chile] de acuerdo con criterios como vegetación, relieve o accidentes geográficos, intervención humana, etc. (...)” y, en segundo lugar, “[a través de la observación de] imágenes de distintos paisajes, (...) identificar accidentes geográficos y formas de relieve, (...) luego, inferir las ventajas y desventajas que estos elementos ofrecen a la vida humana y qué formas de intervención humana pueden realizarse para superar los desafíos que imponen estos accidentes geográficos”⁴⁶.

⁴³ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Tercero Básico, 68.

⁴⁴ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Cuarto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, 2013d), 72 y 74.

⁴⁵ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Séptimo Básico, 325-327.

⁴⁶ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Segundo Básico, 67 y 69.

Otros ejemplos se encuentran en el Programa de 3° Año Básico, los cuales sugieren que los estudiantes investiguen sobre los climas “ (...), guiándose por los criterios de ubicación, temperatura, lluvias, vestimentas que se usan en el lugar en las distintas estaciones del año, vegetación característica (...)”, comparen “dos zonas climáticas de su elección, estableciendo al menos dos semejanzas y dos diferencias, guiándose por los criterios de ubicación de las zonas, manera en que llegan los rayos solares, vivienda que sería recomendable construir, características de la vegetación, etc.” Y, por último, que elaboren “un proyecto que les permita obtener y presentar la información sobre un lugar representativo de una zona climática del mundo [considerando] la ubicación, el clima, la flora y la fauna característicos del lugar (...), [e indaguen] sobre las costumbres y las tradiciones de los habitantes del lugar elegido -viviendas, recursos y actividades principales, comidas típicas, música y bailes tradicionales- y las relacionan con las características climáticas y biogeográficas (...)”⁴⁷.

Más ejemplos, se encuentran en el Programa de 5° Año Básico, los cuales convocan a los estudiantes a: “comparar dos zonas naturales considerando los siguientes aspectos: características físicas, población y recursos naturales”, “construir una maqueta de una zona geográfica, que reproduzca las principales unidades de relieve (...), recursos hidrográficos, principales recursos naturales, población (...), diversidad de la vegetación y los climas propios de la región natural”, “elaborar un tríptico para caracterizar una zona natural de Chile con imágenes que representen sus rasgos más relevantes, (...) incluyendo los siguientes elementos: zona elegida y mapa de la zona, características del relieve (...), características del clima y la vegetación (...), principales recursos naturales y actividades asociadas, características de la población (...), imágenes de los paisajes predominantes (...)”⁴⁸. Por último, se destacan las actividades sugeridas en el Programa de 6° Año Básico, que invitan a los estudiantes a: “observar detenidamente un mapa de Chile que muestre el volumen de población por región [y] en base a esta información (...), escribir un breve texto en el cual dan argumentos para explicar las diferencias de población observadas en cada región, [considerando] la incidencia de los factores hídricos, climáticos, de relieve y de vegetación presentes en las regiones”, “confeccionar maquetas de las regiones que contenga los siguientes elementos: la delimitación y organización político-administrativa de la región, los principales rasgos de relieve, hidrografía y vegetación de la región, los rasgos humanos de la región, considerando volumen y distribución, la presencia y distribución de los principales recursos naturales de la región, la caracterización de las actividades económicas más importantes de la región y, por último, los principales rasgos que definen el o los ambientes naturales presentes en la región”⁴⁹.

CONCLUSIONES

De lo expuesto se puede establecer que la política educacional, a través de los documentos curriculares del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, a incluido un conjunto de OA, más indicadores de evaluación y actividades, que explícita e implícitamente se conectan con el Territorio Chileno Antártico.

⁴⁷ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Tercero Básico, 67 y 72-73.

⁴⁸ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Quinto Básico, 63 y 74-76.

⁴⁹ Ministerio de Educación, Programa de Estudio de Sexto Básico, 171-172 y 184-186.

Lo anterior, se evidencia, en primer lugar, con la identificación de 31 OA en las Bases Curriculares de 1° a 6° Año Básico⁵⁰ con contenidos explícitos e implícitos sobre el Territorio Chileno Antártico (1° Año Básico: OA 1, OA 6, OA 7, OA 9, OA 10; 2° Año Básico: OA 4, OA 7, OA 8, OA 14, OA 15; 3° Año Básico: OA 7, OA 8; 4° Año Básico: OA 6, OA 7, OA 18; 5° Año Básico: OA 1, OA 2, OA 3, OA 6, OA 9, OA 10, OA 12, OA 22; 6° Año Básico: OA 1, OA 3, OA 4, OA 5, OA 10, OA 11, OA 12, OA 14), los cuales se desglosan de la siguiente forma: 12 OA son explícitos (1° Año Básico: OA 9; 3° Año Básico: OA 7, OA 8; 4° Año Básico: OA 6; 5° Año Básico: OA 9; 6° Año Básico: OA 5, OA 10, OA 12, OA 14) y 19 OA son implícitos (1° Año Básico: OA 1, OA 7, OA 10; 2° Año Básico: OA 4, OA 8, OA 14, OA 15; 4° Año Básico: OA 7, OA 18; 5° Año Básico: OA 1, OA 2, OA 3, OA 6, OA 10, OA 12, OA 22; 6° Año Básico: OA 1, OA 3, OA 4, OA 11).

En segundo lugar, que son 23 los OA identificados en las Bases Curriculares de 7° Año Básico a 2° Año Medio⁵¹ con contenidos explícitos e implícitos sobre el Territorio Chileno Antártico (7° Año Básico: OA 1, OA 21, OA 23; 8° Año Básico: OA 2, OA 3, OA 4, OA 5, OA 6, OA 7, OA 8, OA 16, OA 20, OA 21, OA 22; 1° Año Medio: OA 6, OA 9, OA 11, OA 12, OA 13, OA 25; 2° Año Medio: OA 4, OA 8, OA 24), los cuales se desglosan de la siguiente manera: 7 OA son explícitos (8° Año Básico: OA 7, OA 8, OA 20, OA 21, OA 22; 1° Año Medio: OA 13; 2° Año Medio: OA 24) y 16 OA son implícitos (7° Año Básico: OA 1, OA 21 y OA 23; 8° Año Básico: OA 2, OA 3, OA 4, OA 5, OA 6, OA 16; 1° Año Medio: OA 6, OA 9, OA 11, OA 12, OA 25; 2° Año Medio: OA 4 y OA 8).

En tercer lugar, que, los Programas de Estudio agrupan a los 51 OA que declaran contenidos explícitos e implícitos sobre el Territorio Chileno Antártico en las siguientes unidades: 1° Año Básico, los OA 7, OA 9 y OA 10 en la unidad 3 y los OA 6 y OA 7 en la unidad 4; 2° Año Básico, los OA 7, OA 8, OA 14, OA 15 en la unidad 1, el OA 4 en la unidad 3 y los OA 14 y OA 15 en la unidad 4; 3° Año Básico, los OA 7 y OA 8 en la unidad 1; 4° Año Básico, los OA 6, OA 7 y OA 18 en la unidad 1; 5° Año Básico, los OA 9, OA 10, OA 12 y OA 22 en la unidad 1, los OA 1, OA 2 y OA 3 en la unidad 2 y el OA 6 en la unidad 3; 6° Año Básico, los OA 1, OA 3, OA 4 y OA 5 en la unidad 2 y los OA 10, OA 11, OA 12 y OA 14 en la unidad 4; 7° Año Básico, los OA 1, OA 21 y OA 23 en la unidad 1; 8° Año Básico, los OA 2, OA 3, OA 4, OA 5, OA 6 y OA 7 en la unidad 1, el OA 8 en la unidad 2, el OA 16 en la unidad 3 y los OA 20, 21 y 22 en la unidad 4; 1° Año Medio, los OA 9 y OA 11 en la unidad 1, los OA 6 y OA 25 en la unidad 2 y los OA 12 y OA 13 en la unidad 3; 2° Año Medio, los OA 4, OA 8 y OA 24 en las unidades 1, 2 y 4, respectivamente.

No obstante, de todos estos OA identificados sobresalen los siguientes. Primero, el OA 10 de 6° Año Básico, “identificar elementos constitutivos del territorio nacional, considerando la localización de Chile en el mundo y su carácter tricontinental”, que, según la sugerencia del Programa de Estudio debe desarrollarse en la unidad 4 y que, a su vez, presenta los siguientes indicadores de evaluación: localizar Chile en relación con el mundo, utilizando herramientas geográficas como mapamundis, globos terráqueos o fotografías aéreas, entre otros; identificar la

⁵⁰ Las Bases Curriculares de 1° a 6° Año Básico declaran 116 Objetivos de Aprendizaje.

⁵¹ Las Bases Curriculares de 7° Año Básico a 2° Año Medio declaran 95 Objetivos de Aprendizaje.

localización absoluta de Chile, dando cuenta de las coordenadas entre las que se encuentra; caracterizar, a partir del uso de herramientas geográficas, la tricontinentalidad del territorio chileno (Chile continental, Chile insular y Chile antártico); comparar, a partir del uso de imágenes, los principales elementos del paisaje de Chile continental, insular y antártico; evaluar, utilizando distintas fuentes de información, las oportunidades y problemas que representa la tricontinentalidad del territorio chileno.

El segundo, es el OA 24 de 2° Año Medio, “analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, (...) fortalecer la relación con los países vecinos (...)” que, según el Programa de Estudio tiene que desarrollarse en la unidad 4 y que incorpora entre sus indicadores: discutir acerca de la relación con los países vecinos en casos controversiales, como (...) soberanía en la Antártica, (...) reconociendo la importancia que las vías diplomáticas de resolución de conflictos tienen para la vida pacífica.

En relación con las investigaciones que se han adentrado en este tema, se identifican algunas similitudes y diferencias. Por ejemplo, independientemente que los contenidos sobre el Territorio Chileno Antártico sean explícitos e implícitos, se puede establecer que estos sí están presentes en los actuales documentos curriculares, por tanto, se difiere de las conclusiones planteadas por Otárola que sostiene que, desde la implementación de los últimos documentos curriculares, los contenidos sobre el Territorio Chileno Antártico se han limitado a explicaciones sobre la tricontinentalidad de Chile⁵²; por Panichini y Segell, quienes plantean que existe un exiguo tratamiento del tema antártico en los documentos curriculares⁵³; por Jara y Mancilla, que concluyen que hay escasos contenidos sobre el Territorio Chileno Antártico en los actuales documentos curriculares⁵⁴; por Farías, quien plantea que la institucionalidad destinada a crear y validar el curricular ha abandonado y/o omitido la temática antártica⁵⁵.

De la misma forma, se difiere de las conclusiones de Panichini quien sostiene que, no hay presencia de contenidos antárticos en los documentos curriculares que se conecten con los énfasis disciplinarios de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En este sentido, se comprueba que estos se conectan y ayudan al desarrollo, por un lado, de los énfasis de Educación Básica vinculados con la conciencia del entorno, la formación del pensamiento geográfico, la valoración y aplicación de los métodos de las Ciencias Sociales, la visión panorámica de la historia de Chile, el desarrollo de competencias ciudadanas y el respeto y valoración de la diversidad humana; mientras que, por otro lado, en el caso de Educación Media, también se puede corroborar que en los documentos

⁵² Karla Otárola, La enseñanza del Territorio Antártico Chileno en los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Enseñanza Media, en Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, comp. Mauricio Jara, Joaquín Gallastegui y Pablo Mancilla. Mancilla (Valparaíso: Puntángeles, 2013), 285-294.

⁵³ Adriana Panichini y Otto Gesell, “Presencia de contenidos antárticos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas” (Tesis de pedagogía, Universidad de Magallanes, 2014).

⁵⁴ Mauricio Jara y Pablo Mancilla, El patrimonio antártico y la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales: un desafío impostergable, 127-132.

⁵⁵ Nadia Farías, “Significados en torno al territorio antártico chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño”, Sophia Austral 22 (2018a), 23-44.

curriculares hay presencia de contenidos antárticos que apuntan al desarrollo de los énfasis relacionados con el pensamiento geográfico, la perspectiva multidisciplinar, el pensamiento histórico, el desarrollo de competencias ciudadanas, el carácter interpretativo de las Ciencias Sociales y la historia de Chile y del mundo bajo una mirada dialógica.⁵⁶

Con respecto a otros resultados obtenidos por Otárola, quien concluyó que los contenidos antárticos son mínimos y exclusivamente relegados a los OA de Educación Básica.⁵⁷ En primer lugar, no hay mayor concordancia con su primera aseveración, toda vez que se demuestra que en las Bases Curriculares y Programas de Estudio hay variados OA, indicadores y actividades que se conectan explícita e implícitamente con los saberes antárticos. En segundo lugar, si hay acuerdo con su segunda aseveración, toda vez que también se certifica que en los documentos curriculares los OA, indicadores y actividades se centran preferentemente entre 1° y 6° Año Básico y, en menor medida, en 7° Año Básico y 2° Año Medio.

Ahora bien, sobre otras conclusiones de Panichini y Gessel (2014), quienes sostienen que solamente hay contenidos antárticos en los Programas de 1° y 6° Año Básico, principalmente vinculados a la tricontinentalidad de Chile y los viajes de exploración a inicios del siglo XX⁵⁸, hay total desacuerdo. Primero, porque los contenidos antárticos sobre la tricontinentalidad están presentes explícita e implícitamente en los Programas de 1°, 2°, 4° y 6° Año Básico. Segundo, porque, sobre los viajes de exploración, hay contenidos explícitos e implícitos en los Programas de 5°, 6° y 8° Año Básico y de 1° Año Medio. De la misma forma, no hay coincidencia con otra de la conclusión de ambos investigadores, quienes plantean que en los documentos curriculares no hay explicaciones sobre las características geográficas, climatológicas y sociales del Territorio Chileno Antártico, por el contrario, se puede establecer que estos contenidos si están presentes explícita e implícitamente en varios OA, indicadores y actividades de los Programas de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° 6° y 8° Año Básico y de 1° Año Medio. Sobre lo mismo, tampoco hay acuerdo con Farías, quien sostiene que en los Programas hay solamente contenidos antárticos vinculados a los aspectos científicos de la Antártica⁵⁹, especialmente porque se ha podido establecer que en estos documentos curriculares hay contenidos que abordan diferentes temáticas antárticas. Tampoco hay acuerdo con Trujillo, quien dice que en los Programas de 1° a 8° Año Básico, con la única excepción del Programa de 3° Año Básico, no hay contenidos que directa e indirectamente se conecten con los temas antárticos.⁶⁰ Sobre esto, en todos los Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, hay OA, indicadores y actividades que explícita e implícitamente se conectan con el Territorio Chileno Antártico.

⁵⁶ Adriana Panichini, Relación histórica entre el continente blanco y nuestro país y el rol de la asignatura de Historia en la enseñanza de contenidos antárticos (Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos, 2016).

⁵⁷ Karla Otárola, La enseñanza del Territorio Antártico Chileno en los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Enseñanza Media.

⁵⁸ Adriana Panichini y Otto Gesell, Presencia de contenidos antárticos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas.

⁵⁹ Nadia Farías, Significados en torno al Territorio Antártico Chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño.

⁶⁰ Jorge Trujillo, Descripción del estado del arte del tema antártico en los textos escolares y Programas de Estudio de Educación Básica, en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el Liceo Experimental UMAG en el año 2013 (Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos, 2014).

De igual manera, no se logra total coincidencia con las conclusiones de Alvarado quien plantea que deben incluirse contenidos antárticos en los Programas de Estudio.⁶¹ Sobre esto, se puede decir que los contenidos antárticos ya se encuentran incorporados explícita e implícitamente; no obstante, si hay concordancia en el hecho de que varios de estos OA, indicadores y actividades deben ser explicitados y reordenados a fin de que sean identificados y desarrollados con mayor facilidad.

Por otra parte, a pesar de que los temas sobre la soberanía antártica sean explicitados en el Programa de 2° Año Medio, hay coincidencia con la investigación de Farías, principalmente en el hecho que estos son escasamente desarrollados en los documentos curriculares, “situación que afecta la defensa de la identidad territorial antártica y convierte al Territorio Chileno Antártico y a los antecedentes geográficos, históricos y jurídicos en enunciado carente de fundamentos concretos”⁶².

Finalmente, independiente de estos resultados, no se puede cuestionar el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación a través de su actual política educacional para incorporar contenidos explícitos e implícitos sobre el Territorio Chileno Antártico en las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Plan General de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

REFERENCIAS

Alvarado, Marlene. Nivelación de competencias y temas antárticos. Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos. 2013.

Alvarado, Paulina. Antártica: elemento necesario del currículum escolar en establecimientos públicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos. 2017.

Espinoza, Olga. Cambios recientes al currículum escolar: problemáticas e interrogantes. Notas para Educación CEPPE 18 (2014): 1-10.

Farías, Nadia. “Significados en torno al territorio antártico chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño”. Sophia Austral 22, (2018a): 23-44.

Farías, Nadia. 2018b. Significados en torno al Territorio Antártico Chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño. Tesis de Magíster, Universidad de Chile.

⁶¹ Paulina Alvarado. Antártica: elemento necesario del currículum escolar en establecimientos públicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena (Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos, 2017).

⁶² Nadia Farías, Significados en torno al Territorio Antártico Chileno por parte de docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Manuel Barros Borgoño, 24.

Gimeno, José. La función abierta de la obra y su contenido. En Saberes e incertidumbres sobre el currículum, José Gimeno, coord., 11-43. Madrid: Morata. 2010.

Hinostroza, Tamara y Daniela Moncada. Coherencia entre el currículum prescrito, currículum implementado y currículum evaluado, para obtener mejores resultados de aprendizaje. Tesis de Magíster, Universidad Finis Tarrae. 2018.

Jara, Mauricio y Pablo Mancilla. El patrimonio antártico y la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales: un desafío impostergable. Boletín Instituto Antártico Chileno Vol. 33 n° 2 (2017): 127-32.

Jara, Mauricio y Pablo Mancilla. “Política y educación antártica. Del énfasis extracurricular a la búsqueda de una profundización curricular más inclusiva: una apuesta de futuro”. Revista Diplomacia n 144 (2020): 315-41.

Mancilla, Pablo. La contribución de la política educacional al cumplimiento del objetivo de la política antártica de proteger y difundir el patrimonio antártico nacional. Tesis de Doctorado, Universidad de Playa Ancha. 2021.

Manríquez, Luis. “Algunos códigos curriculares de la actual enseñanza básica chilena”. Estudios Pedagógicos Vol. 40 n 2 (2014): 427-40.

Mayanz, Javiera. Aproximaciones para introducir el estudio de la Antártica en estudiantes del primer ciclo básico. Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos. 2013.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Primero Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013a.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Segundo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013b.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Tercero Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013c.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Cuarto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013d.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Quinto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013e.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Sexto Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2013f.

Ministerio de Educación. Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2016a.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Séptimo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2016b.

Ministerio de Educación.. Programa de Estudio de Octavo Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2016c

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Primero Medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2016d.

Ministerio de Educación. Programa de Estudio de Segundo Medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2016e.

Ministerio de Educación. Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. 2018.

Otárola, Karla. La enseñanza del Territorio Antártico Chileno en los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Enseñanza Media. En Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, comp. Mauricio Jara, Joaquín Gallastegui y Pablo Mancilla, 285-94. Valparaíso: Puntángelos. 2013.

Panichini, Adriana y Otto Gesell. Presencia de contenidos antárticos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas. Tesis pedagogía, Punta Arenas: Universidad de Magallanes. 2014.

Panichini, Adriana. Relación histórica entre el continente blanco y nuestro país y el rol de la asignatura de Historia en la enseñanza de contenidos antárticos. Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos. 2016.

Trujillo, Jorge. Descripción del estado del arte del tema antártico en los textos escolares y Programas de Estudio de Educación Básica, en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el Liceo Experimental UMAG en el año 2013. Punta Arenas: Universidad de Magallanes, Diplomado en Asuntos Antárticos. 2014.